



Salles Sainz

Grant Thornton

Estados financieros e Informe del auditor
independiente

Corredor Interoceánico del Istmo de
Tehuantepec

31 de diciembre de 2020 y 2019



Salles Sainz

Grant Thornton

Estados financieros e Informe del auditor
independiente

Corredor Interoceánico del Istmo de
Tehuantepec

31 de diciembre de 2020 y 2019

Contenido

	Página
Informe del auditor independiente	1
Estado de situación financiera	4
Estado de actividades	5
Estado de variación en la hacienda pública	6
Estado analítico del activo	7
Estado analítico de la deuda y otros pasivos	8
Estado de cambios en la situación financiera	9
Estado de flujos de efectivo	10
Conciliación Contable-Presupuestal	11
Patrimonio del ente público del sector paraestatal	12
Informe sobre pasivos contingentes	13
Notas a los estados financieros	
a) Notas de desglose	16
b) Notas de memoria (cuentas de orden)	22
c) Notas de gestión administrativa	23

Informe del auditor independiente

A la Secretaría de la Función Pública
Al Consejo de Administración y Accionistas del
Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del **Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (la Entidad)**, que comprende el estado de situación financiera, el estado analítico del activo, el estado analítico de la deuda y otros pasivos y el patrimonio del ente público del sector paraestatal al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y el estado de actividades, el estado de variaciones en la hacienda pública, el estado de flujos de efectivo, el estado de cambios en la situación financiera y el informe sobre pasivos contingentes, por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 y el período del 14 de junio al 31 de diciembre de 2019, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota C numeral 5 de Gestión Administrativa a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis: base de preparación contable, utilización y distribución de este informe

Llamamos la atención sobre la Nota C numeral 5 de Gestión Administrativa a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad, y para ser integrados en el reporte de la cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otro asunto

Con fecha 14 de junio de 2019, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se crea el organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, no sectorizado, denominado Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del Gobierno de la Entidad sobre los estados financieros.

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros, adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota C numeral 5 de Gestión Administrativa a dichos estados financieros, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valorización de la capacidad de la Entidad para continuar operando como una Entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la Entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una Entidad en funcionamiento, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Entidad o cesar operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del Gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

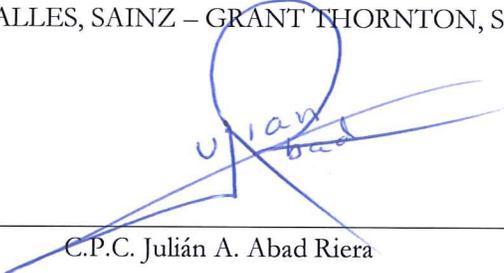
Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la Administración de la Entidad.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de las bases contables aplicables a una Entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como Entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una Entidad en funcionamiento.

Comunicamos a los encargados del Gobierno de la Entidad en relación con, entre otros asuntos, con el alcance y el momento de realización de la auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría de Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec .

SALLES, SAINZ – GRANT THORNTON, S.C.



C.P.C. Julián A. Abad Riera

Ciudad de México
12 de marzo de 2021

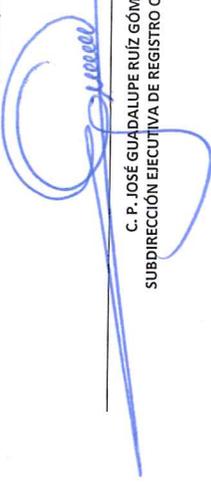
Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresado en pesos)

	PASIVO	
	2020	2019
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	\$ 439,260	\$ -
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	-
Inventarios	-	-
Almacenes	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-
Total de Activos Circulantes	439,260	-
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	8,515,408,222	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-
Bienes Muebles	65,012,909	-
Activos Intangibles	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-	-
Activos diferidos	108,550	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-
Otros Activos no Circulantes	-	-
Total de Activos No Circulantes	8,580,529,681	-
Total del Activo	\$ 8,580,968,941	\$ -
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 439,260	\$ -
Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	108,550	-
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	-
Provisiones a Corto Plazo	-	-
Otros Pasivos a Corto Plazo	-	-
Total de Pasivos Circulantes	547,810	-
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-	-
Provisiones a Largo Plazo	-	-
Total de Pasivos No Circulantes	-	-
Total del Pasivo	547,810	-
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Aportaciones	8,580,421,131	-
Donaciones de Capital	-	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
Resultados del Ejercicio: (Ahorro / Desahorro)	-	-
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-
Revalúos	-	-
Reservas	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Resultado por Posición Monetaria	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-
Total Hacienda Pública/Patrimonio	8,580,421,131	-
Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$ 8,580,968,941	\$ -

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



L. C. EMILIO TORRES MANZANILLA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CONTABILIDAD



C. P. JOSÉ GUADALUPE RUIZ GÓMEZ
SUBDIRECCIÓN EJECUTIVA DE REGISTRO CONTABLE

Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec
 Estado de Actividades
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019
 (Expresados en pesos)

5

	2020	2019
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión		
Impuestos	\$ -	\$ -
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-
Derechos	-	-
Productos	-	-
Aprovechamientos	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	-	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	148,451,538	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	148,451,538	-
Otros Ingresos y Beneficios	65	-
Ingresos Financieros	65	-
Incremento por Variación de Inventarios	-	-
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-
Disminución del Exceso de Provisiones	-	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios	-	-
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$ 148,451,603	\$ -
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	82,324,694	-
Servicios Personales	65,104,409	-
Materiales y Suministros	762,013	-
Servicios Generales	16,458,272	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,114,000	-
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-
Ayudas Sociales	-	-
Pensionamientos y Jubilaciones	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Donativos	-	-
Transferencias al Exterior	1,114,000	-
Participaciones y Aportaciones	65,012,909	-
Participaciones	-	-
Aportaciones	65,012,909	-
Convenios	-	-
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-
Costo por Coberturas	-	-
Apoyos Financieros	-	-
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	-	-
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	-	-
Provisiones	-	-
Disminución de Inventarios	-	-
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	-	-
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-	-
Otros Gastos	-	-
Inversión Pública	-	-
Inversión Pública no Capitalizable	-	-
Total de Gastos y Otras Pérdidas	\$ 148,451,603	\$ -
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ -	\$ -

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



L. C. EMILIO TORRES MANZANILLA
 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CONTABILIDAD



C. P. JOSÉ GUADALUPE RUIZ GÓMEZ
 SUBDIRECCIÓN EJECUTIVA DE REGISTRO CONTABLE

Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020 y 2019
 (Expresados en pesos)

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2018	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Aportaciones	-	-	-	-	-
Donaciones de Capital	-	-	-	-	-
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	-	-	-	-	-
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2019	-	-	-	-	-
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-	-	-	-
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	-	-	-
Revaluos	-	-	-	-	-
Reservas	-	-	-	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	-	-	-
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2019	-	-	-	-	-
Resultado por Posición Monetaria	-	-	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-	-	-	-
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2019	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2020	8,580,421,131	-	-	-	8,580,421,131
Aportaciones	8,580,421,131	-	-	-	8,580,421,131
Donaciones de Capital	-	-	-	-	-
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	-	-	-	-	-
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2020	-	-	-	-	-
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-	-	-	-
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	-	-	-
Revaluos	-	-	-	-	-
Reservas	-	-	-	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	-	-	-
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2020	-	-	-	-	-
Resultado por Posición Monetaria	-	-	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-	-	-	-
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2020	\$ 8,580,421,131	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,580,421,131

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 L. C. EMILIO TORRES MANZANILLA
 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CONTABILIDAD


 C. P. JOSÉ GUADALUPE RUIZ GÓMEZ
 SUBDIRECCIÓN EJECUTIVA DE REGISTRO CONTABLE

Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec
 Estado Analítico del Activo
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020
 (Expresado en pesos)

	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	\$ 0	\$ 8,580,968,941	\$ -	\$ 8,580,968,941	\$ 8,580,968,941
Activo Circulante	0	439,260	-	439,260	439,260
Efectivo y Equivalentes	-	439,260	-	439,260	439,260
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-	-	-	-	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	-	-	-	-
Inventarios	-	-	-	-	-
Almacenes	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos	-	-	-	-	-
Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-	-	-	-
Activo No Circulante	-	8,580,529,681	-	8,580,529,681	8,580,529,681
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	8,515,408,222	-	8,515,408,222	8,515,408,222
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Bienes inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso.	-	-	-	-	-
Bienes Muebles	-	65,012,909.00	-	65,012,909	65,012,909
Activos Intangibles	-	-	-	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-	-	-	-	-
Activos Diferidos	-	108,550	-	108,550	108,550
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos no Circulantes	-	-	-	-	-

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



L. C. EMILIO TORRES MANZANILLA
 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CONTABILIDAD



C. P. JOSÉ GUADALUPE RUIZ GÓMEZ
 SUBDIRECCIÓN EJECUTIVA DE REGISTRO CONTABLE

Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec
 Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020
 (Expresado en pesos)

8

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo al Final del Período
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
Deuda Externa				
Organismos Financieros			-	-
Internacionales			-	-
Deuda Bilateral			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
Subtotal Corto Plazo			-	-
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
Deuda Externa				
Organismos Financieros			-	-
Internacionales			-	-
Deuda Bilateral			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
Subtotal Largo Plazo			-	-
Otros Pasivos				
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Pesos	México	-	547,810
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	Pesos	México	-	439,260
			-	108,550
Total Deuda y Otros Pasivos			-	547,810

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



L. C. EMILIO TORRES MANZANILLA
 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CONTABILIDAD



C. P. JOSÉ GUADALUPE RUÍZ GÓMEZ
 SUBDIRECCIÓN EJECUTIVA DE REGISTRO CONTABLE

Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Expresado en pesos)

9

	Origen	Aplicación
ACTIVO	-	\$ 8,580,968,941
Activo Circulante	\$ -	439,260
Efectivo y Equivalentes	-	439,260
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	-
Inventarios	-	-
Almacenes	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-
Activo No Circulante	-	8,580,529,681
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	8,515,408,222
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	65,012,909
Bienes Muebles	-	-
Activos Intangibles	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-	-
Activos Diferidos	-	108,550
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-
Otros Activos no Circulantes	-	-
PASIVO		
Pasivo Circulante	547,810	-
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	439,260	-
Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	108,550	-
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	-
Provisiones a Corto Plazo	-	-
Otros Pasivos a Corto Plazo	-	-
Pasivo No Circulante	-	-
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-	-
Provisiones a Largo Plazo	-	-
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	8,580,421,131	-
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	8,580,421,131	-
Aportaciones	8,580,421,131	-
Donaciones de Capital	-	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-	-
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-	-
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-
Revalúos	-	-
Reservas	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
Resultado por Posición Monetaria	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


L. C. EMILIO TORRES MANZANILLA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CONTABILIDAD


C. P. JOSÉ GUADALUPE RUÍZ GÓMEZ
SUBDIRECCIÓN EJECUTIVA DE REGISTRO CONTABLE

Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec
 Estado de Flujos de Efectivo
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019
 (Expresadas en pesos)

10

Concepto	2020	2019
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	\$ 148,451,603	\$ -
Impuestos	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de mejoras	-	-
Derechos	-	-
Productos	-	-
Aprovechamientos	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	-	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	148,451,538	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-
Otros Orígenes de Operación	65	-
Aplicación	82,999,434	-
Servicios Personales	65,104,409	-
Materiales y Suministros	762,013	-
Servicios Generales	16,458,272	-
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-
Transferencias al resto del Sector Público	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-
Ayudas Sociales	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Donativos	-	-
Transferencias al Exterior	-	-
Participaciones	1,114,000	-
Aportaciones	-	-
Convenios	-	-
Otras Aplicaciones de Operación	(439,260)	-
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	65,452,169	-
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-
Bienes Muebles	-	-
Otros Orígenes de Inversión	-	-
Aplicación	65,012,909	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	65,012,909	-
Bienes Muebles	-	-
Otras Aplicaciones de Inversión	-	-
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	65,012,909	-
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	-	-
Endeudamiento Neto	-	-
Interno	-	-
Externo	-	-
Otros Orígenes de Financiamiento	-	-
Aplicación	-	-
Servicios de la Deuda	-	-
Interno	-	-
Externo	-	-
Otras Aplicaciones de Financiamiento	-	-
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-	-
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	439,260	-
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	-	-
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	\$ 439,260	\$ -

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



L. C. EMILIO TORRES MANZANILLA
 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CONTABILIDAD



C. P. JOSÉ GUADALUPE RUÍZ GÓMEZ
 SUBDIRECCIÓN EJECUTIVA DE REGISTRO CONTABLE

Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec
 Conciliación Contable Presupuestal
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019
 (Expresada en pesos)

11

Total de egresos (presupuestarios)		148,451,603
Menos	Egresos presupuestarios no contables	-
	Pasivos 2019 pagados en 2020	-
	Impuestos Federales 2019 pagados en 2020	-
	Cuotas al Seguros Social e Impuesto S/Nominas 2019 pagados en 2020	-
Más	Gastos contables no presupuestales	-
	Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	-
	Estimación para Cuentas Incobrables	-
	Inventarios	-
	Pasivos al 31 de diciembre de 2020	-
	Cuotas al Seguros Social e Impuesto S/Nominas provisionados en 2020	-
	Impuestos Federales 2020	-
	Total de Gasto Contable	\$ 148,451,603
	Ingresos Presupuestarios	\$ 148,451,603
Más	Ingresos contables no presupuestarios	-
	Ingresos estimados	-
	Intereses ganados de valores, créditos, bonos y otros	-
	Cancelación de comisión	-
	Intereses moratorios	-
	Cancelación de cuentas incobrables	-
	Ingresos Fiscales 2019 depositados en 2020	-
Menos	Ingresos presupuestarios no contables	-
	Ingresos 2019 cobrados en 2020	-
	Operaciones Ajenas	-
	Ingresos Contables	\$ 148,451,603
	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ -

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 L. C. EMILIO TORRES MANZANILLA
 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CONTABILIDAD


 C. P. JOSÉ GUADALUPE RUÍZ GÓMEZ
 SUBDIRECCIÓN EJECUTIVA DE REGISTRO CONTABLE

Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec
Patrimonio del Ente Público del Sector Paraestatal
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Expresado en pesos)

Concepto	Monto
Total del patrimonio del ente público	\$ 8,580,421,131
% del patrimonio del ente público que es propiedad del poder ejecutivo	100.00%
Patrimonio del ente público que es propiedad del poder ejecutivo	\$ 8,580,421,131

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



L. C. EMILIO TORRES MANZANILLA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CONTABILIDAD



C. P. JOSÉ GUADALUPE RUÍZ GÓMEZ
SUBDIRECCIÓN EJECUTIVA DE REGISTRO CONTABLE

Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec
Informe Sobre Pasivos Contingentes
Al 31 de Diciembre de 2020
(Expresados en pesos)

Al 31 de diciembre de 2020, Corredor Interoceánico Del Istmo De Tehuantepec cuenta con los siguiente juicios litigios, los cuales de acuerdo a la confirmación de los abogados son de bajo riesgo y por lo tanto no se encuentran cuantificados:

No	EXPEDIENTE JUDICIAL	ACTOR Y/O QUEJOSO	JUICIO	PRESTACIONES RECLAMADAS Y/O ACTO RECLAMADO	ESTADO PROCESAL	MONTO DE LA CONTINGENCIA IMPORTE DEL PASIVO O ACTIVO	CLASIFICACIÓN (PROBABLE, POSIBLE O REMOTA)
1	301/2019	JUANA INÉS RAMÍREZ Y VILLEGAS Y OTROS	AMPARO INDIRECTO	LA EXPEDICIÓN DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CIIT DE FECHA 14/06/2019 EN EL DOF SIN QUE SE HAYAN RESPETADO LOS DERECHOS INDIGENAS	CONCLUIDO SENTENCIA DEFINITIVA FIRME DE 30 DE OCTUBRE DE 2020. RESULTADO SOBRESUMIMIENTO DE JUICIO POR FALTA DE INTERÉS JURÍDICO	N/A	BAJO RIESGO
2	1588/2019	NAISA ACEITERA INDUSTRIAL DE LA SELVA, S.A.P.I.	AMPARO INDIRECTO	LA REALIZACIÓN DE CUALQUIER ACTO, ACUERDO, ORDEN, INSTRUCCIÓN, RESOLUCIÓN O EJECUCIÓN DEL DECRETO POR EL QUE SE ABROGAN LAS DIVERSAS DE DECLARATORIAS DE LAS ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES, EN PARTICULAR DE PUERTO CHIAPAS.	2/07/2020. ACUERDO EN EL QUE SE TUVO AL CIIT RINDIENDO INFORME JUSTIFICADO.	N/A	BAJO RIESGO

No	EXPEDIENTE JUDICIAL	ACTOR Y/O QUEJOSO	JUICIO	PRESTACIONES RECLAMADAS Y/O ACTO RECLAMADO	ESTADO PROCESAL	MONTO DE LA CONTINGENCIA IMPORTE DEL PASIVO O ACTIVO	CLASIFICACIÓN (PROBABLE, POSIBLE O REMOTA)
3	377/2020	LUIS HUMBERTO REYES SÁNCHEZ	AMPARO INDIRECTO	"LA NEGATIVA DE QUE EL QUEJOSO PUEDA SEGUIR RESGUARDADO EN SU DOMICILIO REALIZANDO TRABAJOS DESDE CASA COMO MEDIDA DE SEGURIDAD PARA EVITAR SE PONGA EN MAYOR RIESGO SU SALUD Y SU VIDA, POR EL DIAGNOSTICO QUE TIENE DE DIABETES MELLITUS E HIPERTENSIÓN ARTERIAL."	CONCLUIDO (INCOMPETENCIA JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN MATERIA DEL TRABAJO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, QUIEN MEDIANTE ACUERDO DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 2020, DESECHÓ LA DEMANDA DE AMPARO)	N/A	BAJO RIESGO
4	946/2020	LEONOR ADRIANA NAVARRETE SANDOVAL	AMPARO INDIRECTO	"LA NEGATIVA DE QUE LA QUEJOSA PUEDA SEGUIR RESGUARDADA EN SU DOMICILIO REALIZANDO TRABAJOS DESDE CASA COMO MEDIDA DE SEGURIDAD PARA EVITAR SE PONGA EN MAYOR RIESGO SU SALUD Y SU VIDA, POR EL DIAGNOSTICO QUE TIENE DE AMENORREA."	PENDIENTE DE CELEBRARSE AUDIENCIA CONSTITUCIONAL	N/A	BAJO RIESGO
5	1100/2020	MARIO ENRIQUE REYES PÉREZ	AMPARO INDIRECTO	"...LA NEGATIVA DE QUE EL QUEJOSO PUEDA RESGUARDARSE EN SU DOMICILIO, REALIZANDO TRABAJO DESDE CASA COMO MEDIDA DE SEGURIDAD PARA EVITAR SE PONGA EN MAYOR RIESGO SU SALUD Y SU VIDA, POR EL DIAGNOSTICO QUE TIENE DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL PRIMARIA"	PENDIENTE DE CELEBRARSE AUDIENCIA CONSTITUCIONAL	N/A	BAJO RIESGO

No	EXPEDIENTE JUDICIAL	ACTOR Y/O QUEJOSO	JUICIO	PRESTACIONES RECLAMADAS Y/O ACTO RECLAMADO	ESTADO PROCESAL	MONTO DE LA CONTINGENCIA IMPORTE DEL PASIVO O ACTIVO	CLASIFICACIÓN (PROBABLE, POSIBLE O REMOTA)
6	74/2020	ALBINO PEDRO JUAN, PRESIDENTE DEL COMISARIO EJIDAL DEL NÚCLEO AGRARIO DENOMINADO SAN JUAN GUICHICOVI, JUCHITÁN, OAXACA	AMPARO INDIRECTO	"LA OMISIÓN DE NOTIFICARLES DE MANERA PERSONAL LA REALIZACIÓN DE LA LLAMADA CONSULTA INDÍGENA PARA LA CREACIÓN DEL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC..."	PENDIENTE DE CELEBRARSE AUDIENCIA CONSTITUCIONAL	N/A	BAJO RIESGO


C. P. José Guadalupe Ruíz Gómez
Subdirección Ejecutiva De Registro Contable



Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras expresadas en pesos)

A. NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

1. Efectivo y Equivalentes

	2020	2019
Efectivo	\$ 439,260	\$ -
	<u>\$ 439,260</u>	<u>\$ -</u>

La Entidad abrió dos cuentas bancarias de cheques productivas, una para el manejo del Fondo rotatorio que se utiliza para el pago de gastos menores urgentes derivados de la operación de la institución (viáticos y gastos a comprobar) y la otra para el pago de salarios cuando existen rechazos del sistema por concepto de transferencias; pagos por excepción de nómina; finiquitos y partes proporcionales de aguinaldo.

Al cierre del ejercicio la suma de ambas cuentas cerraron con un saldo de \$439,260, cuya integración es la siguiente:

Institución Bancaria	No. de cuenta	Saldo
Bancomer	0114759478	\$120,401
Bancomer	0114759869	318,859
	Total	\$439,260

Este saldo se compone de recursos fiscales no ejercidos y de viáticos 2020, pagados en el mes de enero de 2021, así como de finiquitos y partes proporcionales de aguinaldo del personal que prestó servicios al Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec durante 2020.

2. Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

I. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

La Entidad durante el ejercicio 2020, no generó ingresos propios por lo que, no existen montos pendientes de cobro, por lo tanto no existen montos sujetos algún juicio de cobranza.

3. Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

No hay información que revelar.

4. Inversiones Financieras

Durante el ejercicio 2020, la Entidad recibió del Gobierno Federal aportaciones a título gratuito de acciones de empresas de participación estatal mayoritaria que conformarán el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec. El saldo de \$8,515,408,222 se integra de la siguiente forma:

Descripción	2020	2019
Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	\$ 6,779,180,622	\$ -
Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	1,259,759,000	-
Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.	476,468,600	-
	\$ 8,515,408,222	\$ -

El desglose e integración de estos montos se detalla en el punto "III. Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública".

5. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

a) Bienes muebles:

Por el ejercicio 2020, el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec no cuenta con bienes muebles, por lo tanto, no se aplicó ningún método de depreciación, tasas o criterios de aplicación en apego a la normatividad vigente.

b) Bienes inmuebles:

Los Bienes Inmuebles de la Entidad se integran de un terreno adquirido en el mes de diciembre 2020, con un costo de \$65,012,909, ubicado en la Ciudad de Acayucan Estado de Veracruz de Ignacio de Llave, según consta en la escritura numero I, volumen I de fecha 28 de diciembre de 2020, considerado como área de aprovechamiento para desarrollo de infraestructura del Programa de Desarrollo del Istmo de Tehuantepec (PDIT).

c) **Activos intangibles:**

Los estados financieros no contienen información sobre activos intangibles; sin embargo; se tienen activos diferidos por la cantidad de \$108,550, corresponde a bienes y servicios recibidos, cuyo pago se realizará con recursos fiscales del ejercicio 2021, los cuales se integran de acuerdo a lo siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Proveedores (fotocopiado, estacionamiento, arrendamiento de vehículos y boletos de avión).	\$ 71,385	\$ -
Viáticos	37,165	-
Total	<u><u>\$ 108,550</u></u>	<u><u>\$ -</u></u>

6. Estimaciones y Deterioros

No hay información que revelar.

7. Otros Activos

No hay información que revelar.

Pasivo**1. Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cuentas por pagar a corto plazo	\$ 439,260	\$ -
	<u><u>\$ 439,260</u></u>	<u><u>\$ -</u></u>

El saldo se compone de recursos fiscales no ejercidos y de viáticos 2020, pagados en el mes de enero de 2021, así como de finiquitos al personal que presto servicios al Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec durante 2020.

<u>Rango de vencimiento (días)</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
1 – 90	\$ 439,260	\$ -
91 – 180	-	-
181 – 365	-	-
366 – más	-	-
Total	<u><u>\$ 439,260</u></u>	<u><u>\$ -</u></u>

2. Pasivos Diferidos a Corto Plazo

	2020	2019
Pasivos diferidos a corto plazo	\$ 108,550	\$ -
	\$ 108,550	\$ -

El saldo de \$108,550, corresponde a bienes y servicios recibidos, cuyo pago se realizará con recursos fiscales del ejercicio 2021 y se integra de la siguiente forma:

No.	Beneficiario	Plazo	Monto
1	Viáticos Diciembre Reembolso Hector Ramires Reyes	120	\$ 2,922
2	Reembolso Gastos De Tag Director General	120	6,400
3	Viáticos Diciembre Reembolso Jose Guadaupe Ruiz	120	8,333
4	Viáticos Diciembre Reembolso Aldo Silva	120	2,250
5	Viáticos Diciembre Reembolso Patricia Florentino	120	1,478
6	Viáticos Diciembre Reembolso Neri Reyes	120	7,094
7	Viáticos Diciembre Reembolso Jose Antonio Anaya	120	5,950
8	Viáticos Diciembre Reembolso Pedro Howland	120	2,250
9	Serv De Fotocopiado Diciembre	120	19,006
10	Aerovias Boletos De Avion	120	16,090
11	Reembolso Ploteo Diciembre	120	487
12	Arrendomovil Diciembre	120	26,488
13	Estacionamiento Delfinio Navarrete Diciembre	120	9,802
	Total		\$ 108,550

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**1. Ingresos de la Gestión**

No hay información que revelar.

2. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones

De acuerdo al Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) en el Capitulo XII, Sección I, Art. 170 "Las dependencias o las coordinadoras de sector deberán incluir en sus presupuestos los subsidios y transferencias que otorguen directamente a las entidades apoyadas y a los órganos administrativos desconcentrados, según corresponda".

	2020	2019
Aportaciones	\$ 148,451,538	\$ -
	\$ 148,451,538	\$ -

Se tiene un saldo de \$148,451,538.00, refleja los ingresos fiscales autorizados que se utilizaron para el ejercicio del gasto, vía las solicitudes de pagos a la Tesorería de la Federación por conducto del Sistema de Cuenta Única generando una Cuenta por Liquidar Certificada (CLC), registradas en SICOP.

3. Otros Ingresos y Beneficios

	2020	2019
Otros Ingresos y Beneficios	\$ 65	\$ -
	<u>\$ 65</u>	<u>\$ -</u>

El saldo muestra los intereses del ejercicio que generan las cuentas bancarias del Fondo Rotatorio y nómina.

4. Gastos y otras pérdidas

El saldo de Gastos está integrado por los siguientes conceptos:

	2020	2019
Servicios Personales	\$ 65,104,409	\$ -
Materiales y Suministros	762,013	-
Servicios Generales	16,458,272	-
Total de gastos	<u>\$ 82,324,694</u>	<u>\$ -</u>

- Servicios Personales

El saldo de \$65,104,409, representa el costo de la nómina de enero a diciembre del ejercicio fiscal, (remuneraciones al personal de carácter permanente, remuneraciones adicionales y especiales, seguridad social, otras prestaciones sociales y económicas).

- Materiales y Suministros

Los gastos acumulados por el periodo de enero a diciembre del ejercicio fiscal por un monto de \$762,013, que representan materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales, alimentos y utensilios, combustibles, lubricantes y aditivos.

- Servicios Generales

La Entidad generó un saldo de \$16,458,272 que representa los gastos acumulados por el periodo de enero a diciembre del ejercicio fiscal por: servicios básicos, servicios de arrendamiento, servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios de instalación, preparación, mantenimiento y conservación, servicios de comunicación social y publicidad, servicios de traslado y viáticos, otros servicios generales.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

El patrimonio aportado del Gobierno Federal mediante la cesión a título gratuito de las Entidades relacionadas, al 31 de diciembre de 2020, se integra como sigue:

Descripción	Número de Acciones	Importe
Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	113,484,051	\$ 6,779,180,622
Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	12,597,590	1,259,759,000
Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.	4,764,686	476,468,600
	<u>130,846,327</u>	<u>8,515,408,222</u>
Aportación para adquisición de terreno		65,012,909
Total		<u>\$ 8,580,421,131</u>

El monto de \$8,515,408,222, corresponde a la transferencia a título gratuito de las acciones, realizada por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes al Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, en cumplimiento al artículo Quinto Transitorio del Decreto de Creación.

Los \$65,012,909 corresponden a la aportación del Gobierno para la adquisición de un terreno para realizar sus actividades.

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. Efectivo y equivalentes.

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la Cuenta de Efectivo y Equivalentes es como sigue:

	2020	2019
Efectivo en Bancos	\$ 439,260	\$ -
	<u>\$ 439,260</u>	<u>\$ -</u>

2. Adquisición de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:

	2020	2019
Terrenos	\$ 65,012,909	\$ -
Total de adquisiciones de bienes inmuebles en el ejercicio	<u>\$ 65,012,909</u>	<u>\$ -</u>

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo netos de actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

No hay información que revelar.

V. CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

1. Ingresos Presupuestarios	\$ 148,451,603
2. Más: Ingreso Contable no Presupuestario	-
3. Menos: Ingresos presupuestarios no contables	-
4. Ingresos Contable (4=1+2-3)	<u>\$ 148,451,603</u>
5. Total de egresos (presupuestarios)	\$ 148,451,603
6. Menos: Egresos Presupuestarios no Contables	-
7. Más: Gastos Contables no Presupuestarios	-
8. Total del Gasto Contable (8=5-6+7)	<u>\$ 148,451,603</u>
Resultado Contable (9=4-8)	<u>\$ -</u>

B. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Presupuestarias

El Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec por el ejercicio 2020, no realizó operaciones de Valores, Emisión de Obligaciones, Avals y garantías, Juicios, Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y similares Bienes concesionados o en comodato manejo cuentas de orden contables, toda vez que, por lo que no registro cuentas de orden.

Por lo que se refiere a las cuentas de orden presupuestarias se registró los siguientes avances:

Descripción	SalDOS Deudores	SalDOS Acreedores
Presupuesto De Egresos Aprobado	\$ -	\$ 3,487,638,891
Presupuesto De Egresos Por Ejercer	-	-
Ampliaciones Presupuestarias	-	1,495,684,414
Reducciones Presupuestarias	248,092,806	-
Ampliaciones Compensadas	-	127,658,475
Reducciones Compensadas	4,714,437,371	-
Presupuesto De Egresos Comprometido	-	-
Presupuesto De Egresos Devengado	-	-

Presupuesto De Egresos Ejercido	-	-
Presupuesto De Egresos Pagado	\$ 148,451,603	-

C. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, proveen de información Financiera para el apoyo en la toma de decisiones del Órgano de Gobierno de la Entidad y una adecuada rendición de cuentas.

El objetivo de este documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Durante el ejercicio 2020, se aplicó una reducción del 75% al presupuesto autorizado en los capítulos del gasto "2000 Materiales, Suministros y "3000 Servicios Generales.

3. Autorización e historia

a) Fecha de creación del ente

Con fecha 14 de junio de 2019, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se crea el organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, no sectorizado, denominado Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

b) Principales cambios en su estructura

La estructura organizacional básica esta compuesta de 110 plazas, misma que al cierre del ejercicio 2020, no ha sufrido cambios.

4. Organización y objeto social

a) Objeto social

Instrumentar una plataforma logística que integre la prestación de servicios de administración portuaria que realizan las entidades competentes en los Puertos de Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave y de Salina Cruz, Oaxaca y su interconexión mediante transporte ferroviario, así como cualquier otra acción que permita contribuir al desarrollo de la región del Istmo de Tehuantepec, con una visión integral, sustentable, sostenible e incluyente, fomentando el crecimiento económico, productivo y cultural.

b) Principal actividad

Coadyuvar con el Ferrocarril Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, S. A. de C. V, Administración Portuaria Integral Coatzacoalcos, S. A. de C.V. , y Administración Portuaria Integral, Salina Cruz, S. A. de C.V., para el cumplimiento de su objeto social.

Durante el ejercicio 2019 no tuvo operación alguna, en 2020 inicio con las primeras operaciones; sin embargo, no ha iniciado con su principal actividad.

c) Ejercicio Fiscal

El periodo que se informa es del 1 de enero al 31 de diciembre del 2020 y del 14 de junio al 31 de diciembre de 2019.

d) Régimen Jurídico

Como entidad paraestatal, la Entidad aplica las disposiciones establecidas en la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su reglamento.

e) Consideraciones fiscales del Ente

i. Impuesto Sobre la Renta

El Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, de conformidad con su objeto social le es aplicable el Título II de la Ley del Impuesto sobre la Renta, por lo que está obligada al pago de ISR propio; así como a exigir documentación que reúna requisitos fiscales cuando haga pagos a terceros y esté obligado a ello en los términos de Ley. Al 31 de diciembre de 2020 la Entidad no generó ISR del ejercicio.

Así mismo tiene la obligación de retener y enterar:

- ISR retenido por pagos de sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios
- ISR retenido por pagos de rentas de bienes inmuebles.
- ISR retenido por pagos de servicios profesionales

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2020, el resultado del ejercicio fue de \$0.

ii. Pérdidas Fiscales

No hay información que revelar.

f) Estructura organizacional básica

La estructura organizacional básica de la Entidad esta compuesta de la siguiente forma:

No.	Puesto	Plazas Totales
1	Dirección General CIIT (J31)	1
2	Jefatura de Unidad (J11)	3
3	Jefatura de Unidad (K31)	1
4	Coordinación General (K21)	10
5	Coordinación General (K11)	2
6	Dirección Ejecutiva "A" (M33)	18
7	Dirección Ejecutiva "B" (M21)	21
8	Subdirección Ejecutiva (N21)	20
9	Jefatura de Unidad Departamental (O33)	20
10	Especialista Técnico (P33)	14
	Total	110

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario

No hay información que revelar.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

De conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y en armonía con los Estados Financieros establecidos en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable se determinaron los estados financieros aplicables a las entidades paraestatales federales. La generación y la periodicidad de la presentación de la información financiera, será conforme a lo establecido en la LGCG y a las resoluciones emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En conjunto con: la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento, la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su reglamento, y las Normas de Información Financiera Gubernamental General (NIFGG).

a) Formulación de los estados financieros con base al CONAC y disposiciones legales aplicables

Los estados financieros adjuntos fueron preparados cumpliendo con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) que le han sido autorizadas a la Entidad.

El cierre contable presupuestario fue elaborado con base en la norma de información financiera gubernamental NIFGG SP 01 "Control presupuestario de Ingresos y Gastos" vigente, la cual menciona que: *"Las Operaciones relacionadas con los ingresos que al 31 de diciembre del año de cierre no se hayan cobrado, deberán permanecer registradas en las cuentas 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo y 2.1.5.9. Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo, para que en el siguiente ejercicio afectar los resultados procedentes y cancelar el pasivo diferido que corresponda con su incidencia presupuestaria"* y *"Las operaciones relacionadas con egresos que al final del ejercicio representen un pasivo circulante, deberán cancelar todos los registros contables y presupuestarios derivados de las operaciones que se clasifiquen como pasivo circulante y registrar las operaciones únicamente en cuentas contables de activo y pasivo para su aplicación con el presupuesto del año en que se pague"*.

b) Normatividad aplicada

La Entidad realiza el registro de sus operaciones contables y presupuestarias, considerando las mejores prácticas contables y presupuestarias de acuerdo con lo señalado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental. La contabilización de las transacciones de gasto se realizará conforme a la fecha de su realización, independientemente de su pago, y la del ingreso se registrará cuando exista jurídicamente el derecho de cobro.

c) Postulados básicos

Son los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el Ente público. Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

d) Normatividad Supletoria

De acuerdo con lo señalado en el oficio 309-A-II-014/2014 de fecha 2 de enero de 2014 emitido por la Dirección General Adjunta de Normatividad Contable de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la supletoriedad aplicable al Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental y la normatividad que de este se derive, a partir del ejercicio 2013 y las operaciones de ejercicios posteriores será:

- La Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental;
- Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation Accounting Committee);
- Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Las principales políticas contables de la Entidad seguidas en la preparación de estos estados financieros cumplen con las Normas de Información Financiera Gubernamentales (NIFG) para organismos públicos emitidos por la SHCP, su preparación requiere que la Administración de la Entidad efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración de la Entidad, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados, fueron los adecuados en las circunstancias.

Las principales políticas contables seguidas por la Entidad, se resume como sigue:

a) Actualización

Reconocimiento de los efectos de la inflación. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 están preparados sobre la base del valor histórico original. De conformidad con la NIFGG SP 04 Reexpresión, la Entidad no reconoce los efectos de la inflación en la información financiera por operar en un entorno económico no inflacionario ya que la inflación acumulada de los tres años anteriores a la fecha de los estados financieros es menor del 26%.

La inflación anual de 2019, 2018 y 2017, fue del 2.8300%, 4.8300% y 6.7730%, respectivamente, por lo tanto, la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores fue del 15.0968%.

b) Operaciones en el extranjero

Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2020 incluyen saldos y transacciones en pesos, no se tienen operaciones en el extranjero.

c) Método de valuación de inversiones en acciones

Las acciones de compañías asociadas deben valuarse con base en el método de participación. En el ejercicio 2020 las inversiones quedaron a valuadas a valor histórico de aportación por haberse efectuado a finales del mes de diciembre de 2020.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido

Sin información que revelar.

e) Beneficios a los empleados

Sin información que revelar.

f) Provisiones

Sin información que revelar.

g) Reservas

Sin información que revelar.

h) Cambios en políticas contables

La Entidad al 31 de diciembre de 2020 no ha tenido modificaciones en sus procedimientos contables, conforme al instructivo de manejo de cuentas y la guía contabilizadora, identificando en subcuentas cada uno de los contratos. A continuación se describen las principales revelaciones:

Efectivo y equivalentes de efectivo - El efectivo en caja y bancos en moneda nacional se expresa a su valor nominal. Los importes de equivalentes de efectivo denominados en moneda extranjera y los de las inversiones disponibles a la vista se expresan a su valor razonable. Las diferencias entre el monto a la fecha de adquisición y/o inversión y la del estado de situación financiera, se reconocen en el estado de actividades dentro del rubro de otros ingresos y beneficios o en otros gastos y pérdidas extraordinarias dependiendo de su naturaleza.

i) Reclasificaciones

Los estados financieros fueron reclasificados en su presentación para dar cumplimiento a lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

j) Depuración y cancelación de saldos

Sin información que revelar.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Sin información que revelar.

8. Reporte Analítico de Activo

Sin información que revelar.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Sin información que revelar.

10. Reporte de Recaudación

Sin información que revelar.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Sin información que revelar.

12. Calificaciones otorgadas

Sin información que revelar.

13. Procesos de Mejora

Como organismo creado, en 2019, el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, inicio operaciones a partir de enero de 2020, no aplicó lo establecido en el ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.

14. Información por Segmentos

Sin información que revelar.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El pasado 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud ('OMS') declaró pandemia al COVID-19, los gobiernos a nivel mundial, incluyendo México, han implementado una serie de políticas y acciones para combatirlo. La pandemia del COVID-19 puede originar nuevos factores de riesgo basados en los rápidos cambios en las condiciones o circunstancias causadas por la velocidad de propagación del virus y las cuarentenas en el mundo, derivado de las complejidades asociadas con muchas clases de transacciones o requerimientos contables, particularmente aquellas que se determinan con base en estimaciones o en información futura o proyectada y los problemas asociados principalmente con la afectación de los mercados que pudieran dificultar que la Entidad cumpla con sus objetivos.

A la fecha de autorización de los estados financieros, el alcance del impacto de COVID-19 para las economías mundiales, México y la Entidad es incierto y aún no puede ser determinado.

La Administración continuará monitoreando el desarrollo de la pandemia y su impacto en la Entidad, incluyendo sus operaciones, ingresos y costos, así como otras estimaciones incluidas en sus estados financieros y sus notas correspondientes.

Aparte de lo anterior, no se ha presentado ningún evento significativo, entre la fecha de reporte y la fecha de autorización de los estados financieros adjuntos, que requiera algún ajuste o revelación.

16. Partes Relacionadas

Sin información que revelar.

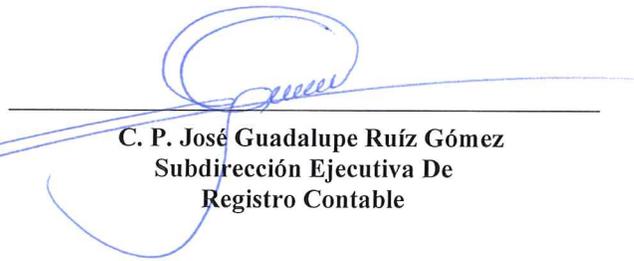
17. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 12 de marzo de 2021, por C.P. Emilio Torres Manzanilla, Director Ejecutivo de Contabilidad de la Entidad, consecuentemente estos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha y están sujetos a la aprobación del Consejo de Administración y de la Asamblea de Accionistas de la Entidad, quienes pueden decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



L. C. Emilio Torres Manzanilla
Dirección Ejecutiva de Contabilidad



C. P. José Guadalupe Ruíz Gómez
Subdirección Ejecutiva De
Registro Contable



Salles Sainz

Grant Thornton

**Estados e Información financiera
presupuestaria e informe del auditor
independiente.**

**Corredor Interoceánico del Istmo de
Tehuantepec**

31 de diciembre de 2020

Contenido

	Página
Informe del auditor independiente	1
Estado analítico de ingresos	4
Ingresos de flujo de efectivo	5
Egresos de flujo de efectivo	6
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa	7
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (armonizado)	8
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto	9
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (armonizado)	10
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto (armonizado)	11
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática	12
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (armonizado)	13
Gasto por categoría programática	14
Gasto por categoría programática (armonizado)	15
Conciliación contable presupuestaria	16
Notas a los estados financieros presupuestales	17

Informe del auditor independiente

A la Secretaría de la Función Pública
Al Consejo de Administración y Accionistas de
Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de **Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (la Entidad)**, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, que comprenden el estado analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática; gasto por categoría programática; la conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables; la conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables; y los estados analíticos del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa, económica, por objeto del gasto y funcional, armonizados; así como el gasto por categoría programática armonizado y las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información financiera presupuestaria adjuntos del **Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec**, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria” de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación de la información financiera y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal 2020, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otra cuestión

La Administración del **Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec**, ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión no modificada, con fecha 12 de marzo de 2021, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Los estados presupuestarios armonizados y del Gasto por categoría programática adjuntos, se presentan para dar cumplimiento a los “Lineamientos específicos para la integración de la Cuenta Pública 2020 para las empresas productivas del Estado y entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal”, emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del Gobierno de la Entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La Administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del Gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

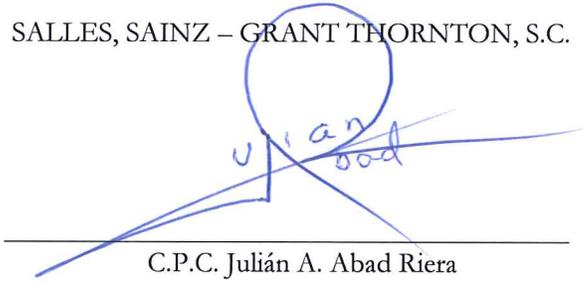
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados e información financiera presupuestaria, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la Administración de la Entidad.

Comunicamos a los responsables del Gobierno del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

SALLES, SAINZ – GRANT THORNTON, S.C.



C.P.C. Julián A. Abad Riera

Ciudad de México
12 de marzo de 2021

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
AYH CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC
(PESOS)

4

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACION DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COABORACIÓN DISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVECCIONES Y PENSIONES Y JUBILACIONES	3,487,638,891	(3,339,187,288)	148,451,603	148,451,603	148,451,603	(3,339,187,288)
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL^{1/}	3,487,638,891	(3,339,187,288)	148,451,603	148,451,603	148,451,603	(3,339,187,288)
				INGRESOS EXCEDENTES		(3,339,187,288)

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESOS					DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	0	0	0	0	0	0
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
PaRTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCLA Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DE LOS ENTES PUBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	3,487,638,891	-3,339,187,288	148,451,603	148,451,603	148,451,603	(3,339,187,288)
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y PENSIONES Y JUBILACIONES	3,487,638,891	(3,339,187,288)	148,451,603	148,451,603	148,451,603	(3,339,187,288)
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0
TOTAL^{1/}	3,487,638,891	-3,339,187,288	148,451,603	148,451,603	148,451,603	(3,339,187,288)
				INGRESOS EXCEDENTES		(3,339,187,288)

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.


 Lic. Gabriel Jiménez Sánchez
 Director Ejecutivo de Presupuesto
 Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec

CUENTA PÚBLICA 2020
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
AYH CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC
(PESOS)

5

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	3,487,638,891	148,451,603	148,451,603
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	0	0
CORRIENTES Y DE CAPITAL	0	0	0
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	0	0	0
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	0
OTROS	0	0	0
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	3,487,638,891	148,451,603	148,451,603
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	3,487,638,891	148,451,603	148,451,603
CORRIENTES	292,638,891	83,438,694	83,438,694
SERVICIOS PERSONALES	120,451,721	65,104,409	65,104,409
OTROS	172,187,170	18,334,285	18,334,285
INVERSIÓN FÍSICA	3,195,000,000	65,012,909	65,012,909
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	3,487,638,891	148,451,603	148,451,603
ENDEUDAMIENTO (O DESENDERUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.


 Lic. Gabriel Jiménez Sánchez
 Director Ejecutivo de Presupuesto
 Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec

CUENTA PÚBLICA 2020
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
AYH CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	3,487,638,891	148,451,603	148,451,603
GASTO CORRIENTE	292,638,891	83,438,694	83,438,694
SERVICIOS PERSONALES	120,451,721	65,104,409	65,104,409
DE OPERACIÓN	172,159,663	17,220,285	17,220,285
SUBSIDIOS	-	-	-
OTRAS EROGACIONES	27,507	1,114,000	1,114,000
PENSIONES Y JUBILACIONES	-	-	-
INVERSIÓN FÍSICA	3,195,000,000	65,012,909	65,012,909
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	-	65,012,909	65,012,909
OBRA PÚBLICA	3,195,000,000	-	-
SUBSIDIOS	-	-	-
OTRAS EROGACIONES	-	-	-
INVERSIÓN FINANCIERA	-	-	-
COSTO FINANCIERO	-	-	-
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	-	-	-
INTERNOS	-	-	-
EXTERNOS	-	-	-
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	-	-	-
POR CUENTA DE TERCEROS	-	-	-
EROGACIONES RECUPERABLES	-	-	-
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	3,487,638,891	148,451,603	148,451,603
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	-	-	-
ORDINARIOS	-	-	-
EXTRAORDINARIOS	-	-	-
DISPONIBILIDAD FINAL	-	-	-
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	-	-	-

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.


Lic. Gabriel Jiménez Sánchez
Director Ejecutivo de Presupuesto

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA^{1/}
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
AYH CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC
(PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	3,487,638,891	148,451,603	148,451,603	148,451,603	-

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Lic. Gabriel Jiménez Sánchez
Director Ejecutivo de Presupuesto

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
AYH CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO 1	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES) 2 = (3-1)	MODIFICADO 3	DEVENGADO 4	PAGADO 5	SUB EJERCICIO ^{2/} 6 = (3-4)
Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec	3,487,638,891	(3,339,187,288)	148,451,603	148,451,603	148,451,603	-
Total del Gasto	3,487,638,891	(3,339,187,288)	148,451,603	148,451,603	148,451,603	-

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Lic. Gabriel Jiménez Sánchez
Director Ejecutivo de Presupuesto

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
AYH CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	3,487,638,891	148,451,603	148,451,603	148,451,603	-
Gasto Corriente	292,638,891	83,438,694	83,438,694	83,438,694	-
Servicios Personales	120,451,721	65,104,409	65,104,409	65,104,409	-
1000 Servicios personales	120,451,721	65,104,409	65,104,409	65,104,409	-
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	20,407,728	7,614,431	7,614,431	7,614,431	-
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	3,097,747	5,437,713	5,437,713	5,437,713	-
1400 Seguridad social	7,285,342	7,289,268	7,289,268	7,289,268	-
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	89,660,904	44,762,997	44,762,997	44,762,997	-
Gasto De Operación	172,159,663	17,220,285	17,220,285	17,220,285	-
2000 Materiales y suministros	5,205,266	762,013	762,013	762,013	-
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	2,643,420	339,420	339,420	339,420	-
2200 Alimentos y utensilios	434,532	202,269	202,269	202,269	-
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	435,219	25,000	25,000	25,000	-
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	24,179	899	899	899	-
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	1,372,936	190,284	190,284	190,284	-
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	62,864	-	-	-	-
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	232,116	4,141	4,141	4,141	-
3000 Servicios generales	166,954,397	16,458,272	16,458,272	16,458,272	-
3100 Servicios básicos	2,263,250	374,735	374,735	374,735	-
3200 Servicios de arrendamiento	14,272,756	303,366	303,366	303,366	-
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	91,211,063	3,414,027	3,414,027	3,414,027	-
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	48,357	28,014	28,014	28,014	-
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	3,374,001	1,175,363	1,175,363	1,175,363	-
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	40,297,598	6,039,412	6,039,412	6,039,412	-
3700 Servicios de traslado y viáticos	8,813,287	1,482,506	1,482,506	1,482,506	-
3800 Servicios oficiales	3,218,666	-	-	-	-
3900 Otros servicios generales	3,455,419	3,640,849	3,640,849	3,640,849	-
Otros De Corriente	27,507	1,114,000	1,114,000	1,114,000	-
3000 Servicios generales	27,507	-	-	-	-
3900 Otros servicios generales	27,507	-	-	-	-
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	-	1,114,000	1,114,000	1,114,000	-
4900 Transferencias al exterior	-	1,114,000	1,114,000	1,114,000	-
7000 Inversiones financieras y otras provisiones	-	-	-	-	-
7900 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-	-	-	-	-
Pensiones Y Jubilaciones	-	-	-	-	-
Gasto De Inversión	3,195,000,000	65,012,909	65,012,909	65,012,909	-
Inversión Física	3,195,000,000	65,012,909	65,012,909	65,012,909	-
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	-	65,012,909	65,012,909	65,012,909	-
5800 Bienes inmuebles	-	65,012,909	65,012,909	65,012,909	-
7000 Inversiones financieras y otras provisiones	3,195,000,000	-	-	-	-
7900 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	3,195,000,000	-	-	-	-

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Lic. Gabriel Jiménez Sánchez
Director Ejecutivo de Presupuesto

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
 47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
AYH CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO 1	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES) 2 = (3-1)	MODIFICADO 3	DEVENGADO 4	PAGADO 5	SUB EJERCICIO ^{2/} 6 = (3-4)
Gasto Corriente	292,638,891	(209,200,197)	83,438,694	83,438,694	83,438,694	-
Gasto De Capital	3,195,000,000	(3,129,987,091)	65,012,909	65,012,909	65,012,909	-
Total del Gasto	3,487,638,891	(3,339,187,288)	148,451,603	148,451,603	148,451,603	-

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


 Lic. Gabriel Jiménez Sánchez
 Director Ejecutivo de Presupuesto

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
AYH CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC
(PESOS)

CONCEPTO	1 APROBADO	2 = (3-1) AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	3 MODIFICADO	4 DEVENGADO	5 PAGADO	6 = (3-4) SUB EJERCICIO ^{2/}
Servicios personales	120,451,721	(55,347,312)	65,104,409	65,104,409	65,104,409	-
Remuneraciones al personal de carácter permanente	20,407,728	(12,799,297)	7,614,431	7,614,431	7,614,431	-
Remuneraciones adicionales y especiales	3,097,747	2,339,966	5,437,713	5,437,713	5,437,713	-
Seguridad social	7,285,342	3,926	7,289,268	7,289,268	7,289,268	-
Otras prestaciones sociales y económicas	89,660,904	(44,897,907)	44,762,997	44,762,997	44,762,997	-
Materiales y suministros	5,205,266	(4,443,253)	762,013	762,013	762,013	-
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	2,643,420	(2,304,000)	339,420	339,420	339,420	-
Alimentos y utensilios	434,532	(232,263)	202,269	202,269	202,269	-
Materiales y artículos de construcción y de reparación	435,219	(410,219)	25,000	25,000	25,000	-
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	24,179	(23,280)	899	899	899	-
Combustibles, lubricantes y aditivos	1,372,936	(1,182,652)	190,284	190,284	190,284	-
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	62,864	(62,864)	-	-	-	-
Herramientas, refacciones y accesorios menores	232,116	(227,975)	4,141	4,141	4,141	-
Servicios generales	166,981,904	(150,523,632)	16,458,272	16,458,272	16,458,272	-
Servicios básicos	2,263,250	(1,888,515)	374,735	374,735	374,735	-
Servicios de arrendamiento	14,272,756	(13,969,390)	303,366	303,366	303,366	-
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	91,211,063	(87,797,036)	3,414,027	3,414,027	3,414,027	-
Servicios financieros, bancarios y comerciales	48,357	(20,343)	28,014	28,014	28,014	-
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	3,374,001	(2,198,638)	1,175,363	1,175,363	1,175,363	-
Servicios de comunicación social y publicidad	40,297,598	(34,258,186)	6,039,412	6,039,412	6,039,412	-
Servicios de traslado y viáticos	8,813,287	(7,330,781)	1,482,506	1,482,506	1,482,506	-
Servicios oficiales	3,218,666	(3,218,666)	-	-	-	-
Otros servicios generales	3,482,926	157,923	3,640,849	3,640,849	3,640,849	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	-	1,114,000	1,114,000	1,114,000	1,114,000	-
Transferencias al exterior	-	1,114,000	1,114,000	1,114,000	1,114,000	-
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	-	65,012,909	65,012,909	65,012,909	65,012,909	-
Bienes inmuebles	-	65,012,909	65,012,909	65,012,909	65,012,909	-
Inversiones financieras y otras provisiones	3,195,000,000	(3,195,000,000)	-	-	-	-
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	3,195,000,000	(3,195,000,000)	-	-	-	-
Total del Gasto	3,487,638,891	(3,339,187,288)	148,451,603	148,451,603	148,451,603	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Lic. Gabriel Jiménez Sánchez
Director Ejecutivo de Presupuesto

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
AYH CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO 1	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES) 2 = (3-1)	MODIFICADO 3	DEVENGADO 4	PAGADO 5	SUB EJERCICIO ^{2/} 6 = (3-4)
Desarrollo Económico	3,487,638,891	(3,339,187,288)	148,451,603	148,451,603	148,451,603	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	3,487,638,891	(3,339,187,288)	148,451,603	148,451,603	148,451,603	-
Total del Gasto	3,487,638,891	(3,339,187,288)	148,451,603	148,451,603	148,451,603	-

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



 Lic. Gabriel Jiménez Sánchez
 Director Ejecutivo de Presupuesto

PROGRAMA PRESUPUESTARIO		GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN					TOTAL								
TIPO	GRUPO	TIPO D	PRO A	GRAM A	GRAM A	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	ESTRUCTURA PORCENTUAL	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	2					120,451,721	172,159,663		27,507	292,638,891	3,195,000,000	3,195,000,000			3,195,000,000	3,487,638,891	8.4			91.6
1	2					65,104,409	17,220,285		1,114,000	83,438,694	65,012,909	65,012,909			65,012,909	148,451,603	56.2			43.8
1	2					65,104,409	17,220,285		1,114,000	83,438,694	65,012,909	65,012,909			65,012,909	148,451,603	56.2			43.8
1	2					65,104,409	17,220,285		1,114,000	83,438,694	65,012,909	65,012,909			65,012,909	148,451,603	56.2			43.8
1	2					54.1	10.0		-	28.5	2.0	2.0			2.0	4.3				
1	2					100.0	100.0		100.0	100.0	100.0	100.0			100.0	100.0				
1	2					113,686,428	80,802,020			194,488,448	3,195,000,000	3,195,000,000			3,195,000,000	3,389,488,448	5.7			94.3
1	2					63,105,845	3,018,922		1,114,000	67,238,767	65,012,909	65,012,909			65,012,909	132,251,676	50.8			49.2
1	2					63,105,845	3,018,922		1,114,000	67,238,767	65,012,909	65,012,909			65,012,909	132,251,676	50.8			49.2
1	2					63,105,845	3,018,922		1,114,000	67,238,767	65,012,909	65,012,909			65,012,909	132,251,676	50.8			49.2
1	2					55.5	3.7			34.6	2.0	2.0			3.9					
1	2					100.0	100.0		100.0	100.0	100.0	100.0			100.0	100.0				49.2
1	2					52,351,612	17,854,402			70,206,014	65,012,909	65,012,909			65,012,909	70,206,014	100.0			61.0
1	2					41,126,412	508,349			41,634,761	65,012,909	65,012,909			65,012,909	106,647,670	39.0			61.0
1	2					41,126,412	508,349			41,634,761	65,012,909	65,012,909			65,012,909	106,647,670	39.0			61.0
1	2					41,126,412	508,349			41,634,761	65,012,909	65,012,909			65,012,909	106,647,670	39.0			61.0
1	2					78.6	2.8			59.3	151.9	151.9			151.9					
1	2					100.0	100.0			100.0	100.0	100.0			100.0	100.0				
1	2					52,351,612	17,854,402			70,206,014	65,012,909	65,012,909			65,012,909	70,206,014	100.0			61.0
1	2					41,126,412	508,349			41,634,761	65,012,909	65,012,909			65,012,909	106,647,670	39.0			61.0
1	2					41,126,412	508,349			41,634,761	65,012,909	65,012,909			65,012,909	106,647,670	39.0			61.0
1	2					41,126,412	508,349			41,634,761	65,012,909	65,012,909			65,012,909	106,647,670	39.0			61.0
1	2					78.6	2.8			59.3	151.9	151.9			151.9					
1	2					100.0	100.0			100.0	100.0	100.0			100.0	100.0				
1	2					61,334,816	62,947,618			124,282,434	124,282,434	124,282,434			124,282,434	124,282,434	100.0			100.0
1	2					21,979,433	2,510,573		1,114,000	25,604,006	25,604,006	25,604,006			25,604,006	25,604,006	100.0			100.0
1	2					21,979,433	2,510,573		1,114,000	25,604,006	25,604,006	25,604,006			25,604,006	25,604,006	100.0			100.0
1	2					21,979,433	2,510,573		1,114,000	25,604,006	25,604,006	25,604,006			25,604,006	25,604,006	100.0			100.0
1	2					35.8	4.0			20.6	20.6	20.6			20.6					
1	2					100.0	100.0		100.0	100.0	100.0	100.0			100.0	100.0				
1	2					61,334,816	62,947,618			124,282,434	124,282,434	124,282,434			124,282,434	124,282,434	100.0			100.0
1	2					21,979,433	2,510,573		1,114,000	25,604,006	25,604,006	25,604,006			25,604,006	25,604,006	100.0			100.0
1	2					21,979,433	2,510,573		1,114,000	25,604,006	25,604,006	25,604,006			25,604,006	25,604,006	100.0			100.0
1	2					21,979,433	2,510,573		1,114,000	25,604,006	25,604,006	25,604,006			25,604,006	25,604,006	100.0			100.0
1	2					35.8	4.0			20.6	20.6	20.6			20.6					
1	2					100.0	100.0		100.0	100.0	100.0	100.0			100.0	100.0				
1	2					61,334,816	62,947,618			124,282,434	124,282,434	124,282,434			124,282,434	124,282,434	100.0			100.0
1	2					21,979,433	2,510,573		1,114,000	25,604,006	25,604,006	25,604,006			25,604,006	25,604,006	100.0			100.0
1	2					21,979,433	2,510,573		1,114,000	25,604,006	25,604,006	25,604,006			25,604,006	25,604,006	100.0			100.0
1	2					21,979,433	2,510,573		1,114,000	25,604,006	25,604,006	25,604,006			25,604,006	25,604,006	100.0			100.0
1	2					35.8	4.0			20.6	20.6	20.6			20.6					
1	2					100.0	100.0		100.0	100.0	100.0	100.0			100.0	100.0				
1	2					61,334,816	62,947,618			124,282,434	124,282,434	124,282,434			124,282,434	124,282,434	100.0			100.0
1	2					21,979,433	2,510,573		1,114,000	25,604,006	25,604,006	25,604,006			25,604,006	25,604,006	100.0			100.0
1	2					21,979,433	2,510,573		1,114,000	25,604,006	25,604,006	25,604,006			25,604,006	25,604,006	100.0			100.0
1	2					21,979,433	2,510,573		1,114,000	25,604,006	25,604,006	25,604,006			25,604,006	25,604,006	100.0			100.0
1	2					35.8	4.0			20.6	20.6	20.6			20.6					
1	2					100.0	100.0		100.0	100.0	100.0	100.0			100.0	100.0				
1	2					61,334,816	62,947,618			124,282,434	124,282,434	124,282,434			124,282,434	124,282,434	100.0			100.0
1	2					21,979,433	2,510,573		1,114,000	25,604,006	25,604,006	25,604,006			25,604,006	25,604,006	100.0			100.0
1	2					21,979,433	2,510,573		1,114,000	25,604,006	25,604,006	25,604,006			25,604,006	25,604,006	100.0			100.0
1	2					21,979,433	2,510,573		1,114,000	25,604,006	25,604,006	25,604,006			25,604,006	25,604,006	100.0			100.0
1	2					35.8	4.0			20.6	20.6	20.6			20.6					
1	2					100.0	100.0		100.0	100.0	100.0	100.0			100.0	100.0				
1	2					61,334,816	62,947,618			124,282,434	124,282,434	124,282,434			124,282,434	124,282,434	100.0			100.0
1	2					21,979,433	2,510,573		1,114,000	25,604,006	25,604,006	25,604,006			25,604,006	25,604,006	100.0			100.0
1	2					21,979,433	2,510,573		1,114,000	25,604,006	25,604,006	25,604,006			25,604,006	25,604,006	100.0			100.0
1	2					21,979,433	2,510,573		1,114,000	25,604,006	25,604,006	25,604,006			25,604,006	25,604,006	100.0			100.0
1	2					35.8	4.0			20.6	20.6	20.6			20.6					
1	2					100.0	100.0		100.0	100.0	100.0	100.0			100.0	100.0				
1	2					61,334,816	62,947,618			124,282,434	124,282,434	124,282,434			124,282,434	124,282,434	100.0			100.0
1	2					21,979,433	2,510,573		1,114,000	25,604,006	25,604,006	25,604,006			25,604,006					

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL							
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA	DENOMINACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN	
1	2	R	001	Provisiones para el desarrollo regional del Istmo de Tehuantepec															
1	2	R	001	Aprobado	6,765,293	91,357,643		27,507	98,150,443		3,195,000,000			3,195,000,000	3,195,000,000				100.0
1	2	R	001	Modificado	1,998,564	14,201,363			16,199,927						16,199,927				100.0
1	2	R	001	Devengado	1,998,564	14,201,363			16,199,927						16,199,927				100.0
1	2	R	001	Pagado	1,998,564	14,201,363			16,199,927						16,199,927				100.0
1	2	R	001	Porcentaje Pag/Aprob	29.5	15.5			16.5						16.5				100.0
1	2	R	001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0						100.0				100.0
1	3	M		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional															
1	3	M		Aprobado	6,765,293	91,357,643		27,507	98,150,443						98,150,443				100.0
1	3	M		Modificado	1,998,564	14,201,363			16,199,927						16,199,927				100.0
1	3	M		Devengado	1,998,564	14,201,363			16,199,927						16,199,927				100.0
1	3	M		Pagado	1,998,564	14,201,363			16,199,927						16,199,927				100.0
1	3	M		Porcentaje Pag/Aprob	29.5	15.5			16.5						16.5				100.0
1	3	M		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0						100.0				100.0
1	3	M	001	Actividades de apoyo															
1	3	M	001	Administrativo															
1	3	M	001	Aprobado	6,765,293	91,357,643		27,507	98,150,443						98,150,443				100.0
1	3	M	001	Modificado	1,998,564	14,201,363			16,199,927						16,199,927				100.0
1	3	M	001	Devengado	1,998,564	14,201,363			16,199,927						16,199,927				100.0
1	3	M	001	Pagado	1,998,564	14,201,363			16,199,927						16,199,927				100.0
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Aprob	29.5	15.5			16.5						16.5				100.0
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0						100.0				100.0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el lente público.



Lic. Gabriel Jiménez Sánchez
Director Ejecutivo de Presupuesto

CUENTA PÚBLICA 2020

GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)1/

47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS

AYH CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO 1	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES) 2 = (3-1)	MODIFICADO 3	DEVENGADO 4	PAGADO 5	SUB EJERCICIO 2/ 6 = (3-4)
Programas Federales	3,487,638,891	(3,339,187,288)	148,451,603	148,451,603	148,451,603	-
Desempeño de las Funciones	3,389,488,448	(3,257,236,772)	132,251,676	132,251,676	132,251,676	-
Promoción y fomento	70,206,014	36,441,656	106,647,670	106,647,670	106,647,670	-
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas Específicos	124,282,434	(98,678,428)	25,604,006	25,604,006	25,604,006	-
Administrativos y de Apoyo	98,150,443	(81,950,516)	16,199,927	16,199,927	16,199,927	-
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	98,150,443	(81,950,516)	16,199,927	16,199,927	16,199,927	-
Total del Gasto	3,487,638,891	(3,339,187,288)	148,451,603	148,451,603	148,451,603	-

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Lic. Gabriel Jiménez Sánchez
Director Ejecutivo de Presupuesto
Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec

Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec
Conciliación Contable Presupuestal
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en pesos)

16

	Total de egresos (presupuestarios)		148,451,603
Menos	Egresos presupuestarios no contables		-
	Pasivos 2019 pagados en 2020		-
	Impuestos Federales 2019 pagados en 2020		-
	Cuotas al Seguros Social e Impuesto S/Nominas 2019 pagados		-
Más	Gastos contables no presupuestales		-
	Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones		-
	Estimación para Cuentas Incobrables		-
	Inventarios		-
	Pasivos al 31 de diciembre de 2020		-
	Cuotas al Seguros Social e Impuesto S/Nominas provisionados en 2020		-
	Impuestos Federales 2020		-
	Total de Gasto Contable	\$	148,451,603
	Ingresos Presupuestarios	\$	148,451,603
Más	Ingresos contables no presupuestarios		-
	Ingresos estimados		-
	Intereses ganados de valores, créditos, bonos y otros		-
	Cancelación de comisión		-
	Intereses moratorios		-
	Cancelación de cuentas incobrables		-
	Ingresos Fiscales 2019 depositados en 2020		-
Menos	Ingresos presupuestarios no contables		-
	Ingresos 2019 cobrados en 2020		-
	Operaciones Ajenas		-
	Ingresos Contables	\$	148,451,603
	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$	-

ajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisc



L. C. EMILIO TORRES MANZANILLA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CONTABILIDAD



C. P. JOSÉ GUADALUPE RUÍZ GÓMEZ
SUBDIRECCIÓN EJECUTIVA DE REGISTRO CONTABLE

Notas a los estados e información financiera presupuestaria

Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en pesos)

NOTA 1 – CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD

El Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT) es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, no sectorizado, que tiene por objeto instrumentar una plataforma logística que integre la prestación de servicios de administración portuaria que realizan las entidades competentes en los Puertos de Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave y de Salina Cruz, Oaxaca y su interconexión mediante transporte ferroviario, así como cualquier otra acción que permita contribuir al desarrollo de la región del Istmo de Tehuantepec, con una visión integral, sustentable, sostenible e incluyente, fomentando el crecimiento económico, productivo y cultural, constituido conforme al Decreto emitido por el Ejecutivo Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de junio de 2019.

1.2 Del Patrimonio del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

El patrimonio del CIIT está constituido por los bienes, derechos y obligaciones que adquiera, que se le asignen o adjudiquen; los que adquieran por cualquier título jurídico; las ministraciones presupuestales y las donaciones que se le otorguen y los ingresos que reciban por cualquier otro concepto.

1.3 De la administración y vigilancia.

La operación, administración y funcionamiento del CIIT, se realiza con fundamento en los artículos 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 de DECRETO por el que se crea el organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, no sectorizado, denominado Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec; así como en los artículos 21, 22, 58 y 59 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

La administración y vigilancia se encuentra a cargo de la Dirección General, quien, a su vez para el ejercicio de sus funciones, cuenta con las Unidades de: Desarrollo Regional y Bienestar Social; Infraestructura y Transportes; Unidad de Promoción de Inversiones y Desarrollo Comercial; Unidad de Administración, Finanzas y Tecnologías de la Información y Unidad de Transparencia.

Así como por su Junta de Gobierno la cual se integra de la siguiente manera:

- El Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, quien lo presidirá.
- El Titular de la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- El Titular de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- El Titular de la Administración General de Aduanas del Servicio de Administración Tributaria.
- El Titular de la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- El Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "B" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Un representante de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Un representante de la Secretaría de Economía.
- Dos representantes de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
- Un representante de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

Los miembros de la Junta de Gobierno contarán con voz y voto y podrán ser suplidos en sus ausencias por el servidor público que al efecto designen, con nivel mínimo de Director General Adjunto.

La Junta de Gobierno podrá invitar a sus sesiones, con voz, pero sin voto, a personas cuyas actividades estén relacionadas con el objeto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, así como a representantes de otras dependencias, las cuales podrán tener el carácter de invitados permanentes.

La Junta de Gobierno nombrará a un Secretario Técnico y, en su caso, a un Prosecretario, a propuesta de su Presidente y del Director General, respectivamente

El Secretario Técnico será el encargado de convocar a sus sesiones, levantar las minutas y llevar el seguimiento de los acuerdos correspondientes.

La Junta de Gobierno sesionará trimestralmente en forma ordinaria, de conformidad con el calendario que apruebe, y de forma extraordinaria cuando sea necesario, en ambos casos por convocatoria del Secretario Técnico, a indicación de su Presidente. La Junta de Gobierno sesionará válidamente en la Ciudad de México o en el lugar que determine su Presidente, con la asistencia de la mayoría de sus miembros, debiendo estar siempre presente su Presidente o su suplente, y los acuerdos se tomarán por mayoría de votos de los miembros asistentes de la Junta, teniendo su Presidente voto de calidad en caso de empate.

Además de las facultades previstas en el artículo 58 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la Junta de Gobierno tendrá las facultades indelegables siguientes:

- Aprobar la participación del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec en el capital social de cualquier tipo de asociaciones o sociedades.
- Resolver sobre los asuntos que le proponga el Director General.
- Aprobar y emitir las disposiciones operativas propuestas por el Director General.
- Aprobar las condiciones generales de trabajo del organismo.
- Las demás previstas en otras leyes o reglamentos.

1. Normatividad Gubernamental

Las normas y disposiciones para reunir, clasificar, registrar y reportar la información presupuestal están contenidas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento y el Clasificador por Objeto del Gasto de la Administración Pública Federal.

La base para el registro presupuestal contable se establece en el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal que ordena e identifica en forma genérica, homogénea y coherente, los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros, que requieren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para cumplir con los objetivos y programas que se establezcan en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Este Clasificador aplica sin perjuicio de la vigencia del esquema contable de las entidades previstas en los catálogos de cuentas para el registro de los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, o la presentación de los estados financieros.

Se establecen capítulos, conceptos, partidas, a efecto de llevar a cabo la integración de sus proyectos de presupuesto de egresos y los registros de las afectaciones de los presupuestos aprobados, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, con el propósito de coadyuvar a la congruencia y homogeneidad de la información presupuestaria.

El Capítulo de gasto es el mayor nivel de agregación de este Clasificador que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por el Gobierno Federal, para la consecución de sus objetivos y metas; por su parte, el concepto de gasto es el nivel de agregación intermedio que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios, producto de la desagregación de cada capítulo de gasto; en tanto que, la partida de gasto es el nivel de agregación más específico de este Clasificador que describe los bienes o servicios de un mismo género, requeridos para la consecución de los programas y metas autorizados.

Para identificar el gasto público por su naturaleza económica, durante el proceso de programación e integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos, así como en la etapa del ejercicio, las dependencias y entidades deberán establecer el vínculo, por capítulo, concepto y partida del Clasificador, con el componente de la Clave Presupuestaria correspondiente a la naturaleza económica, conforme a lo establecido en las normas presupuestarias vigentes y considerando la definición de gasto corriente y gasto de capital, a este nivel de agregación se registra el ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Federación.

El Gasto corriente son las erogaciones en bienes y servicios destinados a la realización de actividades administrativas y de operación requeridas para el funcionamiento normal de las dependencias y entidades, cuya adquisición afecta las partidas de gasto de los capítulos de servicios personales, materiales y suministros y servicios generales del Clasificador, y los bienes y servicios corresponden al activo circulante de las mismas. El gasto corriente incluye los recursos federales que se ministran dentro del sector público como transferencias corrientes; los subsidios aprobados; el costo financiero de la deuda pública; pensiones y jubilaciones; las ayudas extraordinarias otorgadas a la población y a los sectores social y privado, así como los recursos federales que se destinan a las entidades federativas como participaciones de los ingresos federales, aportaciones federales y gasto reasignado, etiquetados en el Presupuesto de Egresos como gasto corriente.

El Gasto de capital son las erogaciones en bienes y servicios, requeridos para la ejecución de obras de infraestructura, y demás gastos en programas y proyectos de inversión que contribuyen a incrementar los activos fijos, necesarios para la prestación de los bienes y servicios públicos. El gasto de capital tiene el carácter de no regularizable y afecta las partidas de gasto de los capítulos de bienes muebles e inmuebles y obras públicas, comprendidas en estas últimas, las erogaciones realizadas con cargo a los capítulos de gasto de servicios personales, materiales y suministros y servicios generales, por concepto de bienes y servicios relacionados con las obras públicas por administración directa. Los bienes adquiridos o construidos bajo este rubro de gasto corresponden con el activo fijo de las dependencias y entidades. El gasto de capital incluye las erogaciones de los programas o proyectos que se financian por los organismos financieros internacionales; los recursos federales que se ministran dentro del sector público como transferencias de capital; la inversión financiera; la amortización de la deuda pública, así como los recursos federales que se destinan a las entidades federativas como: aportaciones federales o gasto reasignado, etiquetados en el Presupuesto de Egresos como gasto de capital.

Por otra parte, las principales disposiciones y normas gubernamentales aplicables para operar como Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal son las siguientes:

- Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
- Disposiciones Generales a la que deberán sujetarse las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para su incorporación al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (D.O.F. 28 de febrero de 2007).
- Ley Federal de Entidades Paraestatales y su Reglamento.
- Disposiciones para el cierre del ejercicio 2020, emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la SHCP.
- Entre otras, Leyes, Reglamentos, Decretos, Acuerdos y Disposiciones que le son aplicables.

Respecto de los estados armonizados y del Gasto por categoría programática, se presentan para dar cumplimiento a los "Lineamientos para la integración de la cuenta pública 2020", emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio No. 309-A.-002/2021 de fecha 29 de enero de 2021.

2. Cumplimiento global de meta por programa

Respecto al cumplimiento de los Indicadores de los Programas presupuestarios del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, el programa F036 “Fomento y promoción para el desarrollo del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec” no presentó avances, ya que la Plataforma Logística y los polígonos al interior del Istmo de Tehuantepec iniciarán operaciones en el año 2021, por lo que no se contó con información que permitiera medir su desempeño. Adicionalmente, el Corredor adoptó el protocolo derivado de las acciones emprendidas para mitigar la contingencia sanitaria provocada por el SARS COV 2, de tal forma que las acciones y mecanismos de fomento y promoción para el desarrollo del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec empezarán a medirse en el ejercicio 2021.

En el caso del programa P005 “Planeación, diseño, ejecución y evaluación del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec”, presentó un avance del 12.5% en el indicador destinado a la adquisición de Bienes Inmuebles para el establecimiento de los Polos de Desarrollo para el Bienestar, derivado de la compra del predio para el PODEBI de Texistepec, Veracruz, en el mes de diciembre de 2020.

3. Variaciones en el ejercicio presupuestal.

En 2020 el presupuesto pagado del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT) fue de 148,451.6 miles de pesos, cifra inferior en 95.7% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor gasto pagado en los rubros de Gastos de Servicios personales (45.9%), Operación (90.0%) y de Inversión Física (98.0%).

4.1 Gasto Corriente

El **Gasto Corriente** pagado observó una variación menor de 71.5% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un menor gasto pagado de 45.9% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a los siguientes factores: Reducción del gasto derivada de la vacancia generada durante ejercicio lo que motivó una disminución en el pago por concepto de sueldos y repercusiones de nómina de los servidores públicos del CIIT.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 90.0%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:

En **Materiales y Suministros** se registró un gasto pagado inferior en 85.4%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido a la aplicación del numeral II de las “Medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal” publicadas en el Diario Oficial de la Federación en fecha 23 de abril de 2020 consistente en la reducción del 75% del presupuesto de gasto de operación y a la disminución en las adquisiciones de materias primas, materiales de administración, alimentos y utensilios, combustibles, materiales de construcción, refacciones y accesorios menores, ya que se limitaron al mínimo indispensable.

El presupuesto pagado en **Servicios Generales** fue inferior en 90.1% respecto al presupuesto aprobado, que se explica primordialmente aplicación del numeral II de las "Medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal" publicadas en el Diario Oficial de la Federación en fecha 23 de abril de 2020 consistente en la reducción del 75% del presupuesto de gasto de operación, así como a la contratación únicamente de servicios esenciales para la operación del CIIT.

- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado mayor en 4049.9% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica esencialmente por transferencia compensada entre capítulos de gasto por 1,1114.0 miles de pesos para el "acuerdo específico de contribución entre el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec de los estados unidos mexicanos y el programa de las naciones unidas para el desarrollo, para la ejecución del plan de iniciación del proyecto: apoyo en la implementación del programa para el desarrollo del istmo de Tehuantepec".
- **Pensiones y Jubilaciones:** No se presupuestaron recursos.
- **Gasto de Inversión:** El Gasto de Inversión pagado fue menor en 98.0% en relación con el presupuesto aprobado, la variación registrada se explica de la siguiente manera:

En **Inversión Física** el gasto pagado fue inferior en 98.0% con relación al presupuesto aprobado, comportamiento que se deriva principalmente por lo siguiente:

En **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles** se erogó un gasto mayor en 100.0%, debido a que se realizaron transferencias para solventar erogaciones por concepto de la compra de un predio por 65,012.9 miles de pesos para el establecimiento de un Polo de Desarrollo para el Bienestar de Texsitepec en el estado de Veracruz.

En Inversión Pública no se presupuestaron recursos originalmente.

En Otros de Inversión Física, no se presupuestaron recursos originalmente.

En los rubros de Subsidios y Otros de Inversión el gasto pagado fue menor en 100% debido a la transferencia de recursos para el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec S..A de C.V (FIT), con la finalidad de apoyar al Programa Presupuestario K040 Proyectos Ferroviarios para Transporte de Carga y Pasajeros a cargo del FIT, a fin de dar cumplimiento al Convenio de colaboración para dar seguimiento al Programa de Desarrollo del Istmo de Tehuantepec.

4.2 Adecuaciones Presupuestarias que afectaron el Presupuesto a nivel de Flujo

A continuación, se presentan las adecuaciones presupuestarias más significativas que afectaron el presupuesto del CIIT a nivel de flujo presupuestario.

No. de Adecuación	Descripción	Montos (mdp)
2020-AYH-43	Reducción por transferencia de recursos del PP R001 Provisiones para el Desarrollo regional del Istmo de Tehuantepec, al Programa Presupuestario K040 Proyectos Ferroviarios para Transporte de Carga y Pasajeros a cargo del FIT.	3,195.00
2020-AYH-431	Ampliación líquida dotar de recursos a la Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V. para el Proyecto para conclusión del Puerto Petrolero y Comercial de Salina Cruz, Oaxaca.	1,495.70
2020-AYH-450	Reducción por medidas de control presupuestario SHCP gasto de comunicación social (36101) Asignaciones destinadas a cubrir el costo de difusión del quehacer gubernamental y de los bienes y servicios públicos que prestan las dependencias o entidades.	10.00
2020-AYH-456	Reducción por transferencia de recursos presupuestarios del CIIT a la API de Coatzacoalcos, S.A. de C.V. (API COATZACOALCOS), del PP R001 Provisiones para el desarrollo regional del Istmo de Tehuantepec al Programa Presupuestario K004 Proyectos de construcción de puertos denominados Desarrollo de Infraestructura Portuaria en la Laguna de Pajaritos, Etapa 2.	402.00
2020-AYH-461	Reducción por traspaso de recursos presupuestarios del CIIT a la API de Salina Cruz, del PP R001 Provisiones para el Desarrollo regional del Istmo de Tehuantepec al Programa Presupuestario K004 Proyectos de construcción de puertos, denominado Proyecto para conclusión del puerto petrolero comercial de Salina Cruz, Oaxaca (primera etapa) y K028 Programa de Estudios de Preinversión, denominado Proyectos Ejecutivos Puerto Actual, Puerto Petrolero - Comercial, F.F.C.C.	1,093.70
2020-AYH-695	Reducción por aplicación de las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en el DOF el 23 de abril de 2020, correspondientes al gasto de operación de los capítulos 2000 Materiales y suministros y 3000 Servicios generales.	107.70

2020-47-AYH-822	Reducción líquida al presupuesto por la reubicación externa de 16 plazas nivel L31 al ramo 23 de conformidad con la Ley Federal de Austeridad Republicana	23.32
2020-47-AYH-823	Reducción líquida al presupuesto por la reubicación externa de 16 plazas nivel L31 al ramo 23 de conformidad con la Ley Federal de Austeridad Republicana (partidas de seguridad social)	0.23
2020-47-AYH-850	Reducción líquida al presupuesto del CIIT por la reubicación 4 plazas a la Procuraduría Fiscal Ramo 06.	3.93
2020-47-AYB-911	Reducción líquida por medidas de control presupuestario aplicada por la UPCP de la SHCP	10.27
2020-47-J3L-1397	Reducción líquida por medidas de control presupuestario aplicada por la UPCP de la SHCP	31.08
2020-47-J3L-1468	Ampliación líquida por transferencia entre entidades del FIT al CIIT para la compra de un predio para el establecimiento de un PODEBI en Texistpec, Veracruz y sus gastos conexos.	77.10
2020-47-J3L-1469	Ampliación líquida por transferencia entre entidades del FIT al CIIT para para subsanar la presión de gasto corriente de operación.	26.80
2020-47-AYH-1624 2020-47-AYH-1708 2020-47-AYH-1714 2020-47-AYH-1721 2020-47-AYH-1723 2020-47-AYH-1737 2020-47-AYH-1738 2020-47-AYH-1761 2020-47-AYH-1774	Reducciones líquidas derivadas de las medidas de cierre del ejercicio presupuestario por economías al ramo 23.	61.65

Fuente: Reporte de Adecuaciones del sistema MAP del módulo de negocios de la SHCP

4. Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria.

Con fundamento en el artículo 14 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020 y derivado de la reducción del 75 % del presupuesto de gasto de operación del CIIT en atención al DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, durante el ejercicio fiscal 2020 se evitaron contrataciones que sobrepasaran el recurso disponible, y sólo se mantuvo al gasto de operación básica, sin llevar a cabo contrataciones de asesorías, estudios, investigaciones y subcontratación de servicio.

5. Sistema Integral de Información.

Con el fin de que las cifras que se presentan el SII sean congruentes a las reportadas con la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, y de conformidad a lo establecido en el artículo 108 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que con fecha 14 de enero de 2021', se envió a través del portal la información correspondiente al mes de diciembre del ejercicio 2020, cifras que se reportan en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del ejercicio 2020.

El proceso utilizado para ingresar las cifras al cierre del ejercicio 2020 al Sistema Integral de Información consistió en el llenado y envío de los formatos establecidos en el SII@web, en los cuales la Entidad reportó la información en todos los sentidos requeridos en el Formato, incluyó observaciones sobre aspectos relevantes o aclaraciones a la información reportada, incluyó la leyenda "La información que se presenta en este formato ha sido revisada por los servidores públicos responsables de su elaboración o consolidación, por lo que la autenticidad de las cifras queda bajo su responsabilidad", y de igual manera indicó que la información reportada en los Formatos es pública de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, obteniendo así el acuse de recibido correspondiente por parte del Comité Técnico de Información.

6. Tesorería de la Federación.

Durante el ejercicio 2020, se reintegraron a la Tesorería de la Federación (TESOFE) recursos por un monto de \$1,267,508.68 pesos que fue considerada dentro de los registros reportados en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal para el ejercicio fiscal 2020, esto de conformidad a lo establecido en el artículo 54 tercer párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

- Enteros efectuados a TESOFE (cifras en pesos)

Folio	Causa	observaciones	Partida	Importe
1	Reintegro de Nomina	Reintegro devolución nomina	11301	5,128.62
1	Reintegro de Nomina	Reintegro devolución nomina	15402	17,717.68
1	Reintegro de Nomina	Reintegro devolución nomina	15403	442.50
1	Reintegro en Efectivo automático		33602	17,526.44
2	Otros	Reintegro pago en demasía	31801	19,546.00
2	Reintegro en Efectivo automático		34701	28,014.00
3	Reintegro en Efectivo automático		31801	23,211.60
3	Otros	Devolución de viáticos	37504	558.77
4	Otros	Devolución de viáticos	37504	1,477.00

4	Reintegro en Efectivo automático		32505	26,488.00
5	Otros	Devolución de viáticos	37504	2,368.67
6	Otros	Devolución de viáticos	37504	8,040.57
7	Otros	Devolución de viáticos	37504	2,778.01
8	Otros	Devolución de viáticos	37504	1,111.00
9	Otros	Devolución de viáticos	37504	1,291.88
10	Otros	Devolución de viáticos	37504	1,144.01
11	Otros	Devolución de viáticos	37504	812.06
12	Reintegro de Nomina	Reintegro devolución nomina	15402	20,321.84
13	Reintegro de Nomina	Reintegro nomina 19 2020	15402	29,800.37
14	Reintegro de Nomina	Reintegro nomina qna 20 CIIT	15402	20,321.84
15	Reintegro de Nomina	Devolución cuotas obreros patronales	14202	13,662.79
16	Otros	Reintegro de Fondo Rotatorio	39910	750,000.00
17	Otros	Recuperación del Fondo Rotatorio	39910	100,000.00
18	Otros	Reintegro de viáticos anticipados	37504	5,280.72
19	Otros	Reintegro de viáticos	37504	7,796.06
20	Otros	Reintegro de viáticos	37504	5,785.62
21	Otros	Reintegro de viáticos	37504	3,518.00
22	Otros	Reintegro de viáticos	37504	2,775.00
23	Otros	Reintegro de viáticos	37504	1,637.96
24	Otros	Reintegro de viáticos	37504	986.02
25	Otros	Reintegro de viáticos	37504	11,679.20
26	Otros	Reintegro de viáticos	37504	660.00
27	Otros	Devolución de gastos no efectuados	39202	20,000.00
28	Otros	Reintegro de gastos no devengados	39202	18,000.00
29	Otros	Devolución de gastos no devengados	39202	9,729.00
30	Otros	Recuperación de movimiento no ejercido	39202	10,891.00
31	Otros	Devolución de recursos no ejercidos	39202	121.00
32	Otros	Reintegro de viáticos anticipados	37504	1,225.00
33	Otros	Reintegro de viáticos	37504	2,040.00
34	Otros	Pago en demasía	39501	13,377.31
35	Reintegro de Nomina		11301	11,365.46
35	Reintegro de Nomina		13202	48,877.68

7. Principales políticas para el registro presupuestal

El registro del presupuesto original, modificado y ejercido se llevó a cabo a través del Sistema de Presupuesto y Contabilidad (SICOP) de la CONAVI, así como a través del Módulo de Adecuación Presupuestarias MAP esto con base a lo establecido en las normas y lineamientos emitidos por la SHCP, a través de la Tesorería de la Federación, la Unidad de Contabilidad Gubernamental y la Unidad de Política y Control Presupuestal, las cifras del cierre del ejercicio fueron tomadas con base a las conciliaciones que se manejan en el sistema de la SHCP denominado Portal de Aplicativos de la SHCP (MSSN) y estas son reportadas en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2020. Lo que permitió la elaboración de los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal de gasto.

8. Fondo Rotatorio

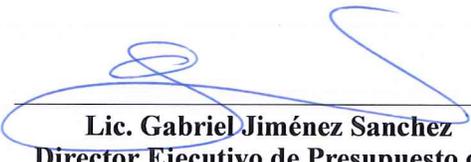
Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4, 6, 46 y 51 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 3, 8A, 81, 82 y 86 de su Reglamento y 96 del Reglamento de la Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación, la SHCP autorizó al CIIT, mediante adecuación presupuestaria, un Fondo Rotatorio (FR) por un monto de **850.0 miles de pesos**, a fin de contar con los recursos necesarios para cubrir el pago de gastos menores de la Comisión en los conceptos y partidas de los capítulos 2000 “Materiales y Suministros” y 3000 “Servicios Generales”, cantidad que fue depositada a la cuenta productiva del CIIT el día 19 de febrero de 2020, mediante Cuenta por Liquidar Certificada No. 7

9. Notas Finales (cifras en pesos)

Es importante hacer mención de la diferencia entre el presupuesto modificado y el ejercido de los formatos generados a través del Sistema para la Integración de la Cuenta Pública (SICP), denominados Estado Analítico de Ingresos, Egresos e Ingresos de Flujo de Efectivo y Analítico de Claves de Entidades Paraestatales, los cuales reflejan un ejercido y modificado de \$148,451,603.00 contra el reportado en los formatos presupuestales, contables y financieros para la presente auditoría externa, y que presentan un ejercido por \$148,451,603.38; monto ejercido real, y cuya variación obedece a que los formatos generados a través del SICP, son integrados por la SHCP

con base en el reporte MAPE (Modulo de Adecuaciones Presupuestales de Entidades), el cual se integra sin decimales a nivel de partida y mes calendario, por lo que la variación de menos 38 unidades de centavo, es resultado del redondeo automático de los sistemas integradores de la SHCP.

Finalmente, el CIIT no tuvo ADEFAS para el ejercicio fiscal 2020.


Lic. Gabriel Jiménez Sanchez
Director Ejecutivo de Presupuesto del
Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec